**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. C01.PCCNTR.1334015 de 3 de febrero del 2020.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JOSE NAVARRO RAMOS**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: cedula 11004105 de Montería -Córdoba

**OBJETO DEL CONTRATO** : PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

**N° OBLIGACIONES**

**1.**Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

2. Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.

3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

**4.** Asociar los aprendices los aprendices de las fichas a cargo, a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados.

5. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.

6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.

7. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.

8. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
9. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación.

10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales.

11. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.

12. El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.

13. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.

14. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.

15. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.

16.Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.

17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

18. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios

19. Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.

20. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.

21. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.

22. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

23. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo Sofia Plus, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados.

24. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** hasta el 31 de diciembre sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **03 de febrero de 2020**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **17 de diciembre de 2020**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 14 días**

**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTO VEITINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS ( 34,329.162)

**SUPERVISOR:** CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS

*(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)*

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: CC 6890551

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $*34,329.162* |
| Valor Ejecutado | $34,329.162 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS** (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

OBLIGACION # 1 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN DESDE EL 3 DE FEBRERO AL DIC 17/2020, EN LOS SGTES PROGRAMAS: 1.Técnico en programación de software ficha 1836015 de municipio de san Pelayo.

2. Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina

3. Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano

4. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel

5. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica

6. complementarios: Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707

Manejo avanzado de herramienta Excel ficha 2071583

OBLIGACION # 2. se orientó la formación no presencial en los siguientes programas:

**1.** Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina

**2.** Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano

3. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel

| |
|---|
| 4. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica.<br><br>5. formación complementaria En Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707 |
| OBLIGACION # 3 No se ejecutó debido a que como instructor no se cuenta con ese Rol para realizar la Acción Establecida en la Obligación |
| obligación # 4 se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje correspondiente a los complementarios fichas # 2083707- 2071583 |
| OBLIGACION # 5 Se diseñaron las guías de aprendizaje de los siguientes programas:<br><br>**1.** Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina<br><br>**2.** Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano<br><br>3. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel<br><br>4. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica<br><br>5. formación complementaria en Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707-<br><br>Manejo avanzado de herramienta Excel ficha 2071583 |
| OBLIGACION # 6 Se realizaron todas las actividades contempladas en el proyecto formativo |
| OBLIGACION # 7 Se Apoyó durante todo el año la gestión del programa de formación en el posicionamiento de la Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. en la divulgación de las diferentes convocatorias 2020 que oferto el Centro Agropecuario. |
| OBLIGACION # 8 se participó activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato gestionando población para los complementarios y orientando la formación en los programas:<br><br>1.Técnico en programación de software ficha 1836015 de municipio de san Pelayo.<br><br>2. Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina<br><br>3. Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano |

| |
|---|
| 4. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel<br><br>5. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica<br><br>6. complementarios: Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707<br><br>Manejo avanzado de herramienta Excel ficha 2071583 |
| OBLIGACION # 9 se mantuvo Contacto permanente con los Aprendices atraves de atención de llamadas y mensajes de WhatsApp Web siempre que ellos lo solicitaron. |
| OBLIGACION # 10 Se realizó seguimiento a los aprendices mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en la formación no presencial en todos los programas que estuve programada durante los meses de febrero a diciembre, en dichos programas no fue necesario realizar planes de mejoramiento ya que todos cumplieron con el objetivo. |
| OBLIGACION # 11 se gestionó en la ciudad de Montería matriculas de complementarios |
| OBLIGACION # 12 : en los diferentes meses estuve capacitándome en desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor Sena. Me certifique en la norma de orientar formación presencial de acuerdo a con procedimientos técnico y normativas.<br><br>Me certifique en la norma de orientar formación virtual de acuerdo con procedimientos técnico y normativas |
| se desarrollaron las horas de formación que requiero la implementación del programa en los siguientes programas durante los meses de febrero a dic 17.<br><br>1.Técnico en programación de software ficha 1836015 de municipio de san Pelayo.<br><br>2. Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina<br><br>3. Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano<br><br>4. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel<br><br>5. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica<br><br>6. complementarios:Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707 |

| |
|---|
| Manejo avanzado de herramienta Excel ficha 2071583. |
| OBLIGACION # 14 se Entregaron los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo correspondiente a los meses de febrero a dic |
| OBLIGACION # 15 se Apoyaron todos los procesos de las otras actividades inherentes a la formación. |
| OBLIGACION # 16 Esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional. |
| OBLIGACION # 17 se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se presentaron los informes mensuales desde el mes de febrero al 17 de dic.<br>Se asistió a las capacitaciones, reuniones y conferencias convocadas por el supervisor y coordinadores del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir. |
| OBLIGACION # 18 Se Prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad, y diligencia todos los servicios que se contemplaban en el contrato de prestación de servicio. |
| OBLIGACION # 19 se Sentaron las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y se dio a conocer los resultados de las mismas a los Aprendices, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos. De los sgtes programas<br><br>1.Técnico en programación de software ficha 1836015 de municipio de san Pelayo.<br><br>2. Técnico en programación de software ficha 2027575 de municipio de Montería subsede vitrina<br><br>3. Técnico en programación de software ficha 2065586 municipio de Montelíbano<br><br>4. Técnico en programación de software ficha 2065585 municipio de Ayapel<br><br>5. Técnico en programación de software ficha 2164127 municipio de lorica<br><br>6. complementarios:Informática: Microsoft Word ,Excel E internet ficha 2083707<br><br>Manejo avanzado de herramienta Excel ficha 2071583. |
| OBLIGACION # 20 se Construyó y se mantuvo en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices , correspondiente a los meses desde febrero a dic 17. |

| |
|---|
| OBLIGACION # 21 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la Subdirección de centro para apoyar en la actividad de supervisión de contratos |
| OBLIGACION # 22 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la dirección de SENNOVA para Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollaron en el centro de formación. |
| OBLIGACION 23 esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional |
| OBLIGACION # 24 Siguiendo las orientaciones de la coordinación, no se realizó deserción de la formación durante la vigencia. Sin embargo se cumplió con el reporte de inasistencia según requerimientos del supervisor. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| El contratista cumplió a satisfacción |

**SANCIONES: SI___ NO X**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS**